



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EXAMEN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA DEL SOBRE B EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEMANIAL PARA EL USO PRIVATIVO DE UN QUIOSCO/BAR SITO EN LA PLAZA 1 DE MAYO**

<b><u>ASISTENTES</u></b>	<p>En el Salón de Sesiones del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), siendo las 08:20 horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, se reunieron los miembros de la Mesa que al margen se expresan, bajo la Presidencia de D. Rubén Rodríguez Camacho, y actuando como Secretario D. Manuel Cordero Bellido, Funcionario del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, que extiende el presente acta.</p>
<b><u>Presidente:</u></b> D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente	
<b><u>Vocales:</u></b> D <sup>a</sup> Fabiola Rosado Moreno, Secretaria General Acctal. D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Acctal. D. Francisco Manuel Díaz Fernández, Arquitecto Técnico de los Servicios Técnicos Municipales D. Joaquín Merchante Ferreira, Ingeniero Técnico Industrial Municipal	
<b><u>Secretario:</u></b> D. Manuel Cordero Bellido	

Abierto el acto por la Presidencia, se procede por la Mesa de Contratación al examen de la documentación administrativa presentada por D<sup>a</sup> Luminita Stela Preda requerida por la Mesa de Contratación celebrada el día 17/11/2022, siendo la misma conforme según el PCAP, por lo que se admite a la licitación.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre B “PROPOSICIÓN ECONÓMICA”, siendo el canon mensual ofertado de 425 € IVA Incluido.

La Mesa de Contratación indica que el canon no tiene IVA, por tanto, el IVA incluido en el importe ofertado y deducido del mismo da como resultado 351,25 €, que sería el canon mensual ofertado, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria de la concesión demanial para el uso privativo del quiosco/bar sito en la Plaza 1 de Mayo a D<sup>a</sup> Luminita Stela Preda.

Por todo ello, se le requiere para que en el plazo de 10 días hábiles, presente la documentación justificativa requerida en el PCAP, igualmente deberá constituir la garantía definitiva, que consistirá en el 4% del valor del dominio público ocupado, en caso de no presentar la documentación requerida se entenderá desistida de la licitación.

La Presidencia da por concluido el acto siendo las ocho horas y cuarenta y cinco

CSV: 07E60008168B00S2D6U1C0H8C0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60008168B00S2D6U1C0H8C0 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL CORDERO BELLIDO-EL TESORERO - 29/11/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2022 14:38:29

**EXPEDIENTE ::**

2022CONAD0000076

Fecha: 03/10/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

minutos del día anteriormente indicado, extendiéndose el presente acta en duplicado ejemplar a los efectos oportunos.

El Secretario de la Mesa,

Fdo.: D. Manuel Cordero Bellido

CSV: 07E60008168B00S2D6U1C0H8C0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60008168B00S2D6U1C0H8C0 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL CORDERO BELLIDO-EL TESORERO - 29/11/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2022 14:38:29

EXPEDIENTE ::  
2022CONAD0000076  
Fecha: 03/10/2022  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

